

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2013 y 2012 (no auditados) y el año terminado el 31 de diciembre de 2012



Informe del revisor fiscal

A la Junta Directiva y la Administración de
Ecopetrol S. A.

9 de agosto de 2013

He revisado el balance general no consolidado adjunto de Ecopetrol S. A. al 30 de junio de 2013 y los correspondientes estados contables no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, del período de seis meses terminado en esa fecha. La administración de Ecopetrol S. A. es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados financieros con base en mi revisión. Los estados financieros de Ecopetrol S. A. correspondientes al 30 de junio de 2012 y por el período de seis meses terminado en esa fecha fueron revisados por otro contador público quien emitió un informe sin salvedades con fecha 24 de agosto de 2012. Los estados financieros de Ecopetrol S. A. correspondientes al año terminado en 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2013 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisiones Número 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables por los asuntos financieros y contables, la realización de procedimientos analíticos y de otros procedimientos de revisión y la comparación de los datos financieros con los libros y registros contables. El alcance de una revisión intermedia es sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y por lo tanto no me habilita para obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que serían identificados en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Con base en mi revisión de los estados contables no consolidados, que han sido fielmente tomados de los registros contables, no ha llamado mi atención ninguna situación que me hiciera creer que la información financiera intermedia citada en el primer párrafo, no ha sido preparada, en todo aspecto material, de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación.



**A la Junta Directiva y la Administración de
Ecopetrol S. A.**

9 de agosto de 2013

Por requerimientos del Decreto 1406 de 1999, informo que como resultado de mi revisión efectuada durante el período de seis meses terminado en 30 de junio de 2013, no tengo conocimiento que la Empresa no hubiera liquidado en forma correcta ni pagado en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:

9 de agosto de 2013

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los períodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados
Al 30 de junio de 2013 (no auditados) y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	A 30 junio <u>2013</u>	A 31 diciembre <u>2012</u>
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)	2.773.625	5.260.111
Inversiones (notas 2 y 4)	767.307	1.367.014
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	6.444.633	4.512.756
Inventarios, neto (nota 6)	2.326.607	2.393.400
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	5.600.702	4.306.331
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	80.676	70.490
Total activos corrientes	<u>17.993.550</u>	<u>17.910.102</u>
Activos no corrientes:		
Inversiones (notas 2 y 4)	28.245.109	18.651.177
Cuentas y documentos por cobrar, neto (nota 5)	1.572.514	1.562.097
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	175.429	163.532
Depósitos entregados en administración (nota 9)	312.984	323.665
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10)	18.129.412	22.935.477
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11)	15.488.365	15.694.807
Cargos diferidos (notas 12)	2.950.436	3.327.021
Otros activos (notas 2 y 13)	3.287.457	3.402.438
Valorizaciones	10.269.344	16.677.664
Total activos	<u>98.424.600</u>	<u>100.647.980</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (nota 14)	118.064	574.712
Cuentas por pagar y entes relacionados (notas 2 y 15)	15.586.753	10.522.981
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	3.757.509	7.177.441
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	212.583	207.037
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	1.273.755	1.134.859
Total pasivos corrientes	<u>20.948.664</u>	<u>19.617.030</u>
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	5.833.187	4.900.907
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	4.257.292	4.063.881
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	476.494	476.494
Pasivos estimados y provisiones (nota 18)	4.187.209	4.227.341
Otros pasivos a largo plazo (nota 19)	2.245.186	2.103.815
Total pasivos	<u>37.948.032</u>	<u>35.389.468</u>
Patrimonio de los Accionistas:		
(Note 20 y ver estado no consolidado adjunto)	60.476.568	65.258.512
Total pasivos y patrimonio de los Accionistas	<u>98.424.600</u>	<u>100.647.980</u>
Cuentas de orden (Nota 21) :		
Deudoras	<u>141.851.795</u>	<u>131.388.436</u>
Acreedoras	<u>(128.623.429)</u>	<u>(109.085.671)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

ECOPETROL S. A.
 Estados de Actividad Financiera,
 Económica, Social y Ambiental no consolidados (no auditados)
 Por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta
 por acción que está expresada en pesos colombianos)

	30 de junio 2013	30 de junio 2012
Ingresos por ventas (nota 22):		
Ventas nacionales	10.270.225	10.002.750
Ventas al exterior	19.824.291	20.238.684
Total ingresos	30.094.516	30.241.434
Costos de ventas (nota 23)	18.159.318	16.274.648
Utilidad bruta	11.935.198	13.966.786
Gastos operacionales (nota 24):		
Administración	325.111	303.188
Operación y proyectos	1.557.706	1.583.444
Utilidad operacional	10.052.381	12.080.154
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (nota 25)	67.238	(258.597)
Gastos de jubilados (notas 17 y 26)	(314.908)	(305.796)
Ganancia por inflación (nota 27)	-	10.735
Otros ingresos (gastos), neto (nota 28)	190.259	8.332
Resultados en sociedades, neto (nota 29)	433.188	410.616
Utilidad antes de provisión para impuesto de renta	10.428.158	11.945.444
Provisión para impuesto sobre la renta (nota 16)	3.678.669	3.926.913
Utilidad neta del período	6.749.489	8.018.531
Utilidad neta por acción	164,15	195,02

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

ECOPETROL S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas no consolidados (no auditados)

Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto Régimen Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	10.279.175	6.788.144	9.179.411	174.080	4.358.294	9.479.961	(696.360)	15.448.333	55.011.038
Distribución de dividendos (\$300 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(12.335.009)	(12.335.009)
Prima en colocación de acciones	-	9.648	-	-	-	-	-	-	9.648
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	152.848	-	-	-	-	-	-	152.848
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(121.908)	-	-	(121.908)
Revalorización de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	83	-	83
Apropiación para reserva legal	-	-	187.958	-	-	-	-	(187.958)	-
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	1.829.362	-	-	-	-	(1.829.362)	-
Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	2.123.538	-	-	-	-	(2.123.538)	-
Apropiación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte	-	-	605.135	-	-	-	-	(605.135)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores	-	-	(1.086.070)	-	-	-	-	1.086.070	-
Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	(449.904)	-	-	-	-	449.904	-
Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(96.695)	-	-	-	-	96.695	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	(538.093)	-	-	-	(538.093)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	273.263	-	-	-	273.263
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	8.018.531	8.018.531
Saldo al 30 de junio de 2012	10.279.175	6.950.640	12.292.735	174.080	4.093.464	9.358.053	(696.277)	8.018.531	50.470.401
Saldo al 31 de diciembre de 2012	10.279.175	6.954.247	12.292.735	174.080	3.923.893	16.677.664	(16.232)	14.972.950	65.258.512
Distribución de dividendos (\$291 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(11.964.959)	(11.964.959)
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	10	-	-	-	-	-	-	10
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(6.408.320)	-	-	(6.408.320)
Revalorización de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	1.141	-	1.141
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	215.406	-	-	-	-	(215.406)	-
Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	3.461.742	-	-	-	-	(3.461.742)	-
Apropiación de reservas para nuevas exploraciones	-	-	2.595.111	-	-	-	-	(2.595.111)	-
Apropiación de reserva para ejecución de proyectos de inversión	-	-	2.628.878	-	-	-	-	(2.628.878)	-
Apropiación de reserva para campaña de perforación Infill	-	-	1.260.000	-	-	-	-	(1.260.000)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores	-	-	(2.595.111)	-	-	-	-	2.595.111	-
Liberación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte	-	-	(605.135)	-	-	-	-	605.135	-
Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(1.829.362)	-	-	-	-	1.829.362	-
Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(2.123.538)	-	-	-	-	2.123.538	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	909.944	-	-	-	909.944
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	5.930.751	-	-	-	5.930.751
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	6.749.489	6.749.489
Saldo al 30 de junio de 2013	10.279.175	6.954.257	15.300.726	174.080	10.764.588	10.269.344	(15.091)	6.749.489	60.476.568

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

ECOPETROL S. A.
Estados de Flujos de Efectivo no Consolidados (no auditados)
Por los periodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	30 de junio <u>2013</u>	30 de junio <u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	6,749,489	8,018,531
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Impuesto de renta diferido, neto	151,775	126,168
Depreciación propiedades, planta y equipo	650,829	624,743
Amortizaciones:		
Recursos naturales	1,550,506	1,316,633
Abandono de instalaciones	182,232	192,828
Pasivos pensionales por salud y educación	195,055	191,335
Intangibles	148,392	145,574
Cargos diferidos	38,925	85,935
Corrección monetaria diferida, neto	-	(10,735)
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	26,656	11,701
Inventarios	3,381	-
Propiedades, planta y equipo	1,182	19,168
Litigios y procesos judiciales	24,981	191,128
Comutación pensional	157,687	294,456
Otras	13	-
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(1,974)	-
Inventarios	-	(2,735)
Propiedades, planta y equipo	(37,554)	(3,605)
Costos de abandono	(3,669)	(134,970)
Pasivo pensional	-	-
Litigios y procesos judiciales	(1,381)	(135,247)
Otras	(21,032)	(6,170)
Baja en propiedades, planta y equipo	11,450	114
Baja en recursos naturales y del medio ambiente	19,438	3,490
(Utilidad) pérdida método de participación	(433,189)	(410,616)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(1,835,583)	220,308
Inventarios	15,927	(316,743)
Diferidos y otros activos	(96,475)	395,143
Cuentas por pagar	(223,196)	1,696,227
Impuestos por pagar	(3,011,907)	(3,387,502)
Obligaciones laborales y pensionales	3,902	(14,263)
Pasivos estimados y provisiones	81,177	(68,885)
Otros pasivos a largo plazo	(67,001)	(114,659)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>4,280,036</u>	<u>8,927,352</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pago y avances por adquisición de compañías, neto del efectivo adquirido	-	-
Aumento de inversiones	(5,355,770)	(7,315,711)
Redención y venta de inversiones	7,924,253	6,858,221
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(1,863,039)	(1,551,182)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(975,774)	(2,026,055)
Producto de la venta de propiedades y equipo	102,790	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(167,540)</u>	<u>(4,034,727)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	224,534	(245,302)
Capitalizaciones	10	-
Dividendos, neto	(6,823,526)	(4,887,235)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(6,598,982)</u>	<u>(5,132,537)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2,486,486)</u>	<u>(239,912)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5,260,111</u>	<u>4,303,043</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>2,773,625</u></u>	<u><u>4,063,131</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados (no auditados)

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

(1) Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3.700 por acción, por un monto total de \$2.383.488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros intermedios no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización o venta, posteriormente, el ajuste se registra en resultados.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

De acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la diferencia en cambio originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, se registra como mayor o menor valor del patrimonio de los accionistas; cuando las inversiones sean efectivamente realizadas este valor afecta los resultados del ejercicio.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos de Operación Conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio a los rubros que les aplique dicha participación de activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez, ii) Inversiones con fines de política, y iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas (no estratégicas, ver nota 4) no estratégicas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Cuentas, Documentos por Cobrar y Provisión para Cuentas de Difícil Cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Entes relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Ecopetrol, se presentan como Entes Relacionados.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Hasta el 2007 la provisión por desvalorizaciones se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito el porcentaje de participación, sobre las inversiones petrolíferas amortizables, que eran propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo del Grupo de Control de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio de crudo del WTI de los últimos doce (12) meses.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología de la (SPE-PRMS) Sistema de Administración de Recursos Petrolíferos. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen: i) el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período. El impuesto diferido se amortizará durante los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron. ii) el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza hasta el año 2014; iii) las inversiones realizadas en desarrollo de contratos de colaboración que se amortizan con base en las unidades técnicas de producción.

Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización. En las entidades contables públicas del gobierno general, la depreciación de los bienes adquiridos en leasing financiero afecta directamente el patrimonio, excepto para los bienes utilizados en las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo o gasto.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general la amortización afecta directamente el patrimonio, excepto para las obras y mejoras en propiedades utilizadas para las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

b. Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

Impuesto sobre la Renta

La provisión de impuesto de renta de junio de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de mayo de 2013. Esta tasa incluye tanto el impuesto de renta como el impuesto para la equidad CREE.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión. Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S.A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último Estudio Actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia se materialice. Ecopetrol S.A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Mediante Resolución 717 de diciembre de 2012, se modifica el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública en lo que corresponde al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados en los numerales 5 y 44. Con respecto al numeral 5, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, se concluye que este numeral no tiene repercusión alguna para lo que ya viene realizando la empresa dentro de su plan de amortización.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Con respecto al Numeral 44 simplemente es para dar a conocer que los Fondos de Reservas, son fondos comunes y que adicionalmente también entran a ser administrados por Colpensiones. Esto no tiene mayor alcance para Ecopetrol S.A.

Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

En octubre de 2012 se expide la Resolución 91658, el cual modifica la Resolución 180522 en relación con el procedimiento de subsidio para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocue, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, estas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración de riesgo corresponda a "Probable Perder".

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2784 de 2012, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Empresa pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera en el año 2015.

La compañía presentó a la Superintendencia Financiera, en el mes de febrero del año 2013, el plan de implementación a las normas internacionales de información financiera.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1.929.0 y \$1.768.23 por US\$1 respectivamente).

	Junio 2013		Diciembre 2012	
	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes
Activos				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	287.733	555.037	411.089	726.901
Inversiones	7.516.713	14.499.740	7.697.377	13.610.733
Cuentas y documentos por cobrar	1.552.479	2.994.731	1.309.458	2.315.424
Anticipos, avances y depósitos	103.168	199.012	73.214	129.459
Otros Activos	171.893	331.581	7.832	13.849
	<u>9.631.986</u>	<u>18.580.101</u>	<u>9.498.970</u>	<u>16.796.366</u>
Pasivos				
Obligaciones Financieras	1.549.880	2.989.719	1.549.880	2.740.545
Pasivos estimados y provisiones	14.720	28.396	14.720	26.029
Cuentas por pagar y vinculados	987.089	1.904.094	1.437.214	2.541.324
Otros Pasivos	243.805	470.299	278.634	492.689
	<u>2.795.494</u>	<u>5.392.508</u>	<u>3.280.448</u>	<u>5.800.587</u>
Posición neta activa	<u>6.836.492</u>	<u>13.187.593</u>	<u>6.218.522</u>	<u>10.995.779</u>

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, comprende:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Bancos y corporaciones (1)	1.821.204	3.811.588
Fondos especiales (2)	700.146	1.269.705
Inversiones a la vista (3)	251.965	-
Caja	310	465
Fondos de inversión	-	178.353
	<u>2.773.625</u>	<u>5.260.111</u>

(1) Corresponden a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$110.435 (2012 - \$75.207) y recursos propios de Ecopetrol por \$1.710.769 (2012 - \$3.736.381).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) Corresponde a los ahorros en fondos especiales en pesos por \$394,379 (2012 - \$556,756) y en moneda extranjera por \$301.456 (2012 - \$708.007) e inversiones en operaciones overnight por \$4.311 (2012 - \$4.942).
- (3) Corresponde a bonos emitidos por entidades del exterior por \$97.638 y Certificados de Depósito a Término (CDT) en moneda extranjera por \$154.327.

(4) Inversiones

El saldo de las inversiones comprende:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Corriente		
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	495.078	654.635
Depósitos a término	203.708	156.287
Otras inversiones	58.897	-
Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1)	9.624	30.297
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	17.219
Títulos de tesorería – TES	-	508.576
Total corriente	767.307	1.367.014
No corriente		
Renta Variable - Acciones (2)	27.094.512	13.951.033
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	162.832	2.071.957
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	580.934	998.105
Títulos de tesorería – TES	1.070	1.236.166
Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1)	405.761	393.916
Total Renta fija	1.150.597	4.700.144
Total no corriente	28.245.109	18.651.177

- (1) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comuneros - Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	<u>Junio 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Sociedades:		
Controladas	26.003.784	12.934.793
Influencia Importante	866.732	792.231
No estratégicas	224.009	224.009
Provisión Protección de Inversiones	(13)	-
Total	<u>27.094.512</u>	<u>13.951.033</u>

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 30 de junio de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Controladas						
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100,00	Junio	227.487	307.619	80.132
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	1.870.000	64,71	Junio	1.156.413	2.045.732	889.319
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49,90	Junio	259.699	335.143	75.444
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (1)	127.110.550	82,35	Junio	6.355.488	11.953.293	5.597.805
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100,00	Junio	870.169	3.386.344	2.516.175
Equion Energía Limited	114.836.072	51,00	Junio	436.053	1.218.329	782.276
Ecopetrol Global Capital	3.100	100,00	Junio	8	8	-
HocoI Petroleum Limited	12.000	100,00	Junio	1.020.378	2.889.327	1.868.949
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100,00	Junio	1.638.773	1.668.894	30.121
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100,00	Junio	3.320.750	1.914.317	(1.406.433)
Black Gold Re Limited	120.000	100,00	Junio	184.079	284.778	100.699
Total				<u>15.469.297</u>	<u>26.003.784</u>	<u>10.534.487</u>

- (1) El 1 de Abril del año 2013 se realizó un aporte a CENIT S.A.S por valor de \$4.076.329 así:

Número de acciones a emitir a favor de Ecopetrol:	81.526.568
Valor de capital suscrito y pagado	\$ 815.266
Valor de la prima en colocación de acciones	3.261.063
Valor Total del Aporte	<u>\$ 4.076.329</u>

Este aporte se realizó en especie con los activos de transporte que Ecopetrol S.A. poseía a la fecha de la capitalización para un total de \$6.355.488 como valor de la inversión.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Controladas						
HocoI Petroleum Limited	12.000	100.00	Diciembre	1.020.378	2.666.842	1.646.464
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	45.583.982	100.00	Diciembre	2.279.159	2.277.210	(1.949)
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100.00	Diciembre	870.169	1.935.506	1.065.337
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100.00	Diciembre	2.114.835	1.779.392	(335.443)
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980.000	49.00	Diciembre	239.273	1.180.151	940.878
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100.00	Diciembre	2.653.352	1.152.787	(1.500.565)
Equion Energía Limited	114.836.072	51.00	Diciembre	436.053	1.062.339	626.286
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49.90	Diciembre	259.699	359.170	99.471
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100.00	Diciembre	227.487	266.806	39.319
Black Gold Re Limited	120.000	100.00	Diciembre	184.079	254.583	70.504
Ecopetrol Global Capital	3.100	100.00	Diciembre	8	7	(1)
Total				10.284.492	12.934.793	2.650.301

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 30 de junio de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50,00	Mayo	10.500	21.129	10.629
Offshore International Group	250	50,00	Abril	408.517	587.194	178.677
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43,35	Mayo	61.671	258.409	196.738
Total				480.688	866.732	386.044

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Offshore International Group	250	50	Diciembre	408.517	532.268	123.751
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43,35	Octubre	61.671	240.555	178.884
Ecodiesel Colombia S.A.	10.500.000.000	50	Diciembre	10.500	19.408	8.908
Total				480.688	792.231	311.543

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 30 de junio de 2013, comprendían:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / (provisión)</u>
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6,87	Junio	154.376	864.605	710.229
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5,32	Junio	69.549	446.066	376.517
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4,76	Mayo	84	71	(13)
Total no estratégicas				224.009	1.310.742	1.086.733

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6,87	Diciembre	154.376	801.495	647.119
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5,32	Diciembre	69.549	565.683	496.134
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4,76	Noviembre	84	75	(9)
Total no estratégicas				224.009	1.367.253	1.143.244

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en: Bioenergy S.A., Bioenergy Zona Franca S.A.S., Compounding and Masterbatching Industry Ltda., Serviport S.A., Colombia Pipelines Limited., Ecopetrol América Inc., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda., Hocol S.A., ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., Oleoducto Central S.A. y Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., y Santiago Oil Company, no se aplica método de participación ya que no se tiene participación directa sobre estas compañías. La participación se tiene a través de otras subordinadas, las cuales son las que aplican el método sobre estas compañías.

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

Al 10 de enero de 2013, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia los recursos de casación interpuestos por AFIB S.A. y Fernando Londoño Hoyos contra la sentencia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito, el 8 de febrero de 2007, que fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, el 11 de enero de 2011; así las cosas, el 22 de octubre de 2012 venció el traslado para que la recurrente en casación AFIB S.A. sustentara el correspondiente recurso, lo cual se hizo en oportunidad y comenzó a correr el traslado para que el recurrente en casación Fernando Londoño Hoyos sustentara el suyo, lo que también se hizo en término; por lo tanto, el 5 de diciembre de 2012 la Secretaria de la Corte indicó que cumplidos los traslados a los recurrentes, las demandas correspondientes fueron presentadas en su oportunidad y se encuentran insertas en el expediente, informe que pasó al despacho ese mismo día. Está pendiente el traslado de la demanda a la Empresa.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Se anota que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011 ordenó: i) anular la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los bancos del Pacífico Colombia y Panamá; y la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) condenar a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones, iv) declarar que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa; v) ordenar a Invercolsa ajustar su funcionamiento y la Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo.

La actividad económica de las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones por método de participación, es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Hocol Petroleum Limited	Vehículo de inversión propietario de Hocol S.A compañía de exploración y producción de hidrocarburos buros
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en Colombia o en el exterior.
Ecopetrol Pipelines International Limited (d)	Vehículo de inversión.
Andean Chemicals Limited	Vehículo de inversión.
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Vehículo de inversión en España
Equión Energía Limited	Exploración y producción de hidrocarburos.
Polipropileno del Caribe S. A.	Producción y comercialización de resina de polipropileno.
Ecopetrol Capital AG	Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella.
Black Gold Re Ltd.	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.
Ecopetrol Global Capital	Vehículo de inversión.
Oleoducto Central S. A. – Ocesa	Transporte por ductos de petróleo crudo.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Invercolsa S. A.	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.
Oleoducto de Colombia S.A	Transporte por ductos de petróleo crudo
Serviport S.A.	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.
Ecodiesel Colombia S. A.	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol América Inc.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol del Perú S. A.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
ODL- Finance	Transporte por ductos de petróleo crudo.
Offshore International Group	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos.

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 30 de junio de 2013, presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Ecopetrol Capital AG	1.279.832	972.213	307.619	15.659
Sociedad Refinería de Cartagena S.A.	12.254.544	9.092.958	3.161.586	(164.026)
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	16.846.588	2.331.356	14.515.232	415.428
Ecopetrol Pipelines International Limited	3.386.344	-	3.386.344	182.642
Equion Energía Limited	3.322.003	933.123	2.388.880	243.717
Ecopetrol Global Capital	8	-	8	-
Hocol Petroleum Limited	2.889.327	-	2.889.327	134.294
Andean Chemical Limited	1.693.023	24.129	1.668.894	(90.299)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1.914.339	24	1.914.315	(271.696)
Black Gold Re Limited	454.875	170.097	284.778	6.651

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2012, presentan los siguientes saldos:

Compañía	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados del período
Hocol Petroleum Limited	2.666.845	3	2.666.842	465.305
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	2.275.046	1.058	2.273.988	(1.949)
Equion Energía Limited	3.030.858	947.841	2.083.017	719.692
Ecopetrol Pipelines International Limited	1.935.551	45	1.935.506	6.728
Andean Chemicals Limited	1.801.191	21.799	1.779.392	(79.944)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1.152.812	25	1.152.787	(372.176)
Ecopetrol Capital AG	1.345.518	1.078.712	266.806	41.823
Black Gold Re Limited	299.579	44.996	254.583	25.575
Ecopetrol Global Capital	7	-	7	-

Vencimiento inversiones de renta fija - No Corriente

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 30 de junio de 2013, se presenta a continuación:

Vencimiento	>1 - 3 Años	3 - 5 Años	> 5 Años	Total
Bonos y otros títulos del exterior	148.959	13.873	-	162.832
Bonos y otros títulos del gobierno	489.237	91.697	-	580.934
Títulos de Término - TES	-	-	1.070	1.070
Fondo destinación específica	252.636	44.881	108.244	405.761
	890.832	150.451	109.314	1.150.597

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

Vencimiento	>1 - 3 Años	3 - 5 Años	> 5 Años	Total
Bonos y otros títulos del exterior	1.845.673	226.284	-	2.071.957
Bonos y otros títulos del gobierno	618.488	304.048	75.569	998.105
Títulos de Término - TES	772.747	148.949	314.470	1.236.166
Fondo destinación específica	58.328	63.339	272.249	393.916
	3.295.236	742.620	662.288	4.700.144

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Parte corriente		
Cientes		
Nacionales	600.849	709.601
Exterior	2.330.764	1.781.791
Entes relacionados (ver Nota 15)	2.791.204	853.642
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	316.741	1.089.240
Deudores varios	141.554	22.430
Reintegros y rendimientos de inversiones	33.208	52
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	-	13.002
Cuentas por cobrar al personal	49.594	34.481
Clientes servicios industriales	180.719	8.517
Total corriente	6.444.633	4.512.756
Parte no corriente		
Préstamos a entes relacionados (2) (ver Nota 15)	1.109.626	1.109.626
Cavipetrol - préstamos a empleados (3)	350.650	339.465
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	77.510	77.510
Cartera de créditos	10.366	8.520
Deudas de difícil cobro	225.116	197.484
Otros	24.362	26.976
Total	1.797.630	1.759.581
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	(225.116)	(197.484)
Total no corriente	1.572.514	1.562.097

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	197.484	130.734
Adiciones	26.656	69.337
Recuperación de provisiones	(1.974)	(225)
Utilizaciones Ajuste por diferencia en cambio provisiones	2.950	(2.362)
Saldo final	225.116	197.484

(1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) En noviembre de 2010 se celebró el contrato de empréstito subordinado No. CE2010-01 entre Ecopetrol S.A. y Refinería de Cartagena S.A. por una financiación máxima de US\$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó hasta mayo de 2011 la suma de \$1.109.626 correspondientes aproximadamente a US\$588 millones. Para determinar las sumas adeudadas que se deriven del mencionado contrato se tomará como referencia la TRM vigente en la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 18 de agosto de 2011 se suscribió un otrosí a este contrato mediante el cual se cambió el monto máximo a desembolsar, el cual quedó en US\$600 millones calculados a la tasa representativa del mercado de la fecha de la mencionada resolución.

Una vez extinguidas todas las obligaciones con respecto al Endeudamiento Senior, la amortización de capital será de tres (3) años contados a partir de la fecha de su pago total. No obstante a lo anterior, el plazo máximo es veinte (20) años. Las amortizaciones de capital se realizarán en seis (6) pagos iguales, semestrales y consecutivos.

Se causarán intereses remuneratorios a una tasa igual a la tasa DTF (T.A.) vigente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al inicio de cada uno de los períodos de pago de las cuotas. Los intereses remuneratorios se convertirán en su equivalente semestre vencido.

- (3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006 se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 30 de junio de 2013 se estiman de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2014	43.511
2015	43.186
2016 y siguientes	263.953
	<u>350.650</u>

No existen restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(6) Inventarios, neto

El siguiente saldo de los inventarios neto, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Productos terminados		
Petróleo crudo	915.371	905.778
Combustibles	672.823	586.844
Petroquímicos	18.437	29.414
Productos comprados		
Combustibles	16.204	13.607
Petróleo crudo	242.122	256.324
Petroquímicos	8.640	4.749
Materias primas		
Petróleo crudo	105.181	87.246
Productos en proceso		
Combustibles	318.193	493.542
Petroquímicos	3.369	2.610
Materiales para producción de bienes	6.948	11.588
Materiales en tránsito	25.287	4.284
Total	2.332.575	2.395.986
<u>Menos</u> – Provisión de inventarios	(5.968)	(2.586)
Total	2.326.607	2.393.400

El movimiento de la provisión de inventarios se detalla así:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	2.586	9.054
Aumento (disminución) de la provisión	3.382	-
Recuperaciones	-	(6.468)
Saldo final	5.968	2.586

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(7) Anticipos, Avances y Depósitos

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	4.840.982	3.999.006
Asociados en operaciones conjuntas (2)	661.707	220.748
Agentes de aduana	-	1.511
Entes relacionados (ver Nota 15)	77.371	63.751
Convenios (3)	15.674	18.613
Anticipo a proveedores	4.968	2.702
Total corto plazo	5.600.702	4.306.331
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	175.429	163.532
Total	5.776.131	4.469.863

(1) Corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de autoretenciones, otros por \$705.396 (2012 - \$934.581) y anticipo de impuesto de renta año gravable 2012 por \$4.135.586.

(2) El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Socios de contratos en los que Ecopetrol no es operador		
Meta Petroleum Ltd.	210.376	9.069
Occidental de Colombia Inc.	112.572	17.733
Emerald Energy PLC Suc Colombia	20.402	20.893
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	872	-
Petrobras Colombia Limited	2.497	11.213
Otras operaciones	48.633	11.484
Perenco Colombia Limited	46.296	2.372
Chevron Petroleum Company	17.689	7.065
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	767	-
CEPSA Colombia S. A.	3.015	13.118
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	16.364	15.985
Otras operaciones	6.856	2.400
Bloque CPO-9	31.398	25.189
Acuerdo Master TLU-1	14.164	11.514
Acuerdo operación TLU-3	15.138	13.477
Crudos Pesados Bloque CPE-2	17.522	15.655
La Cira	93.468	38.027
JOA Caño Sur	3.678	3.619
CRC 2004 - 01	-	1.935
Total	661.707	220.748

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(8) Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Seguros (1)	47.169	70.326
Otros (2)	33.507	164
Total	80.676	70.490

- (1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta el 31 de mayo de 2014, con un costo de \$169.249 y una amortización a 30 de junio de 2013 de \$122.080.
- (2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, administrados por Cavipetrol, según Contrato No. 5203585.

(9) Depósitos Entregados en Administración

El saldo de los depósitos entregados en administración comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Fondo de abandono	312.898	306.651
Fondo de pensiones	-	16.920
Otros	86	94
Total	312.984	323.665

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte - ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011. Tanto el fondo de pensiones como el fondo de abandono están siendo administrados por la Fiduciaria Bancolombia.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Planta y equipo	12.669.319	15.086.251
Construcciones en curso (1)	6.880.408	7.397.138
Ductos, redes y líneas	5.815.847	9.583.770
Edificaciones	3.336.155	3.979.249
Equipo en depósito y en tránsito	1.169.026	1.391.884
Equipo de cómputo	334.286	352.223
Equipo de transporte y otros activos	419.433	411.919
Terrenos	436.524	513.093
Total	31.060.998	38.715.527
Depreciación acumulada	(12.583.744)	(15.394.694)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	(347.842)	(385.356)
Total	18.129.412	22.935.477

La depreciación total cargada a resultados al 30 de junio de 2013 fue de \$650.829 (2012 - \$624.743).

- (1) Incluye principalmente: (i) las inversiones realizadas en proyectos de producción en la operación directa como: Desarrollo Castilla, Chichimene, Apiay, recuperación secundaria Yariguí y Cupiagua. En la operación asociada con los proyectos de desarrollo del Piedemonte, Rubiales, Abarco, Quifa, Caracara y ampliación planta de gas LTO. En refinación, los proyectos importantes son la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, Plan Maestro de Servicios Industriales y Control Operacional Consolidado. En transporte, se encuentran el Plan Maestro de Integración de Refinería; ii) intereses causados sobre el crédito sindicado por \$71.269 bonos emitidos en dólares y pesos por \$109.468 y por \$29.229 respectivamente, los cuales fueron destinados a construcciones en curso por \$23.812.
- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	385.356	879.062
Adiciones a nuevas provisiones	1.182	310.071
Utilizaciones provisiones	(1)	(1.785)
Desvalorización de activos anteriores al 2006	(1.141)	(680.128)
Recuperaciones	(37.554)	(121.864)
Saldo final	347.842	385.356

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2013:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Neto más valorización
Planta y equipo	12.669.319	(8.387.369)	3.805.077	(28.414)	8.058.613
Ductos, redes y líneas	5.815.847	(2.382.532)	1.308.374	(54.038)	4.687.650
Construcciones en curso	6.880.408	-	-	-	6.880.408
Edificaciones	3.336.155	(1.333.777)	1.731.499	(197.572)	3.536.305
Equipos en depósito y en tránsito	1.169.026	-	-	-	1.169.026
Equipo de cómputo	334.286	(232.654)	21.906	(4.307)	119.231
Equipos de transporte y otros activos	419.433	(247.412)	65.424	(53.567)	183.879
Terrenos	436.524	-	2.250.321	(9.944)	2.676.901
Total	31.060.998	(12.583.744)	9.182.601	(347.842)	27.312.013

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Neto más valorización
Planta y equipo	15.086.251	(9.800.229)	4.997.112	(64.900)	10.218.234
Ductos, redes y líneas	9.583.770	(3.678.944)	5.374.552	(50.533)	11.228.845
Construcciones en curso	7.397.138	-	-	-	7.397.138
Edificaciones	3.979.249	(1.447.411)	2.216.476	(199.720)	4.548.594
Equipos en depósito y en tránsito	1.391.884	-	-	-	1.391.884
Equipo de cómputo	352.223	(234.126)	33.070	(4.462)	146.705
Equipo de transporte y otros activos	411.919	(233.984)	107.321	(55.797)	229.459
Terrenos	513.093	-	2.805.889	(9.944)	3.309.038
Total	38.715.527	(15.394.694)	15.534.420	(385.356)	38.469.897

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo al 30 de junio de 2013 generaron pérdidas por \$702 (pérdida neta \$127 en 2012).

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2012 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos y lo realizó la firma T.F. Auditores & Asesores.

(11) Recursos naturales y del medio ambiente, neto

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Inversiones petrolíferas amortizables (1)	27.597.671	26.295.849
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	<u>(15.234.406)</u>	<u>(13.745.560)</u>
	12.363.265	12.550.289
Costos de taponamiento y abandono, desmante de facilidades y recuperación ambiental (2)	3.932.528	3.999.267
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones	<u>(2.177.748)</u>	<u>(2.030.643)</u>
	1.754.780	1.968.624
Yacimientos y aforos (3)	701.608	701.590
<u>Menos:</u> Agotamiento acumulado	<u>(637.942)</u>	<u>(632.941)</u>
	63.666	68.649
Exploraciones en curso (4)	1.306.654	1.107.245
Total	<u>15.488.365</u>	<u>15.694.807</u>

La amortización total cargada a resultados por recursos naturales y abandono de instalaciones al 30 de junio de 2013 fue de \$1.550.506 y \$182.232 respectivamente (2012 - \$1.316.633 y \$192.828).

- (1) A 30 de junio de 2013, las capitalizaciones netas de inversiones petrolíferas ascendieron a \$1.326.789 (2012 - \$3.821.276) representadas principalmente en los campos: Rubiales, Castilla, Chichimene, Casabe, Apiay, Quifa, Cupiagua y Caño Limón.
- (2) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados en diciembre de 2012.
- (3) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$490.525 administrados por la Gerencia Magdalena Medio, \$184.225 por la Gerencia Sur y \$26.858 por la Gerencia Catatumbo Orinoquia.
- (4) Se presenta variación por: aumento de la ejecución de hidrocarburos no convencionales, Caño Sur, Oripaya, CPO 9 y 11, CPE 8 y Pastinaca.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(12) Cargos Diferidos

El saldo de los cargos diferidos, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Impuesto sobre la renta diferido	1.563.630	1.507.035
Impuesto y sobretasa al patrimonio	476.494	952.987
Otros cargos diferidos, neto (1)	910.312	866.999
Total	2.950.436	3.327.021

(1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

(13) Otros Activos

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Crédito mercantil (1)	2.722.953	2.841.618
Intangibles, neto (marcas, licencias, patentes y software)	223.714	202.899
Bienes adquiridos en leasing financiero	98.887	105.205
Otros activos (4)	92.353	94.231
Encargos fiduciarios (2)	67.150	71.025
Fondo Nacional de Regalías (3)	73.294	67.815
Depósitos entregados en administración	9.106	19.645
	3.287.457	3.402.438

(1) El crédito mercantil al 30 de junio de 2013 está compuesto por:

Compañía	Fecha Adquisición	Valor Crédito Mercantil	Valor Amortizado	Pendiente de amortizar	Tiempo de amortización (años)
Propilco S.A.	07/04/2008	327.986	95.858	232.128	17,8
Andean Chemicals	07/04/2008	357.629	104.524	253.105	17,8
IPL Enterprises	17/03/2009	537.093	155.161	381.932	15
Offshore International	06/02/2009	746.670	192.972	553.698	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	748.947	181.156	567.791	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972.409	238.110	734.299	10
Total		3.690.734	967.781	2.722.953	

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2012 está compuesto por:

Compañía	Fecha Adquisición	Valor Crédito Mercantil	Valor Amortizado	Pendiente de amortizar	Tiempo de amortización (años)
Propilco S.A.	7/04/2008	327.986	86.572	241.414	17,8
Andean Chemicals	7/04/2008	357.629	94.400	263.229	17,8
IPL Enterprises	17/03/2009	537.093	137.257	399.836	15
Offshore International	06/02/2009	748.986	186.175	562.811	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	748.948	157.334	591.614	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972.409	189.695	782.714	10
Total		3.693.051	851.433	2.841.618	

- (2) Corresponde a: i) \$56,485 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia, ii) \$1,249 del Fondo Procuraduría, creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompos y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros, de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$9,416 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye, principalmente: i) Fondos restringidos por \$51.834 (\$50.359 en 2012), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias, y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$39.526 (\$42.897 en 2012).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(14) Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Corriente		
Intereses por pagar	111.991	120.349
Contratos BOMT's infraestructura (2)	5.186	9.478
Contrato de leasing financiero - inmuebles (3)	887	844
Préstamos banca nacional (1)	-	444.041
Total Corriente	118.064	574.712
No corriente		
Crédito externo - Bonos (4)	2.893.500	2.652.345
Préstamos banca nacional (1)	1.839.000	1.155.650
Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (5)	1.000.000	1.000.000
Contratos BOMT - infraestructura (2)	98.756	90.525
Contratos de leasing financiero - inmuebles (3)	1.931	2.387
Total no corriente	5.833.187	4.900.907

- (1) Con corte a 31 de diciembre de 2012 correspondía al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2.220.200, destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo:	7 años, incluyendo 2 años de gracia
Pago de intereses:	A partir de noviembre de 2009
Tasa:	DTF + 4% trimestre anticipado
Amortización:	Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otrosí No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol, el 17 de noviembre de 2011. El valor de las garantías, según el valor intrínseco de las acciones de las compañías a diciembre de 2012 y convertidos a pesos con la TRM vigente a 30 de junio de 2013, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Hocol Petroleum Limited	2.909.073
Offshore International Group	489.533
Polipropileno del Caribe S.A.	<u>313.010</u>
Total	<u>3.711.616</u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Dicho crédito fue cancelado el 27 de mayo de 2013 mediante una operación de manejo de deuda y financiamiento en moneda local con siete bancos colombianos por valor de \$1.839.000, la cual se compone de las siguientes operaciones:

- i. Operación de Manejo de Deuda: Firmada con 7 bancos locales por un valor total de \$1.554.140, con la cual se reemplazó los saldos vigentes del crédito sindicado de 2009.
- ii. Operación de Recursos nuevos: Firmada con 6 bancos locales por un valor total de \$284.860 con la cual se financia el plan de inversiones y propósitos corporativos generales.

El nuevo préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Fecha de desembolso: 27 de mayo de 2013
 Plazo: 12 años con 3 años de período de gracia
 Pago de intereses: A partir de noviembre de 2013
 Tasa: DTF + 2,5% trimestre anticipado
 Amortización: Semestral

Garantía: Con corte al 30 de junio de 2013 Ecopetrol se encuentra gestionando la cancelación de las garantías sobre las cuales otorgó prenda cerrada para el crédito sindicado de 2009. Por su parte, para el nuevo crédito no fue necesaria la constitución de garantías.

El detalle de los pagos de amortización de capital a largo plazo es como sigue:

2016	204.333
2017	204.333
2018	204.334
2019	204.333
2021	204.333
2022	204.334
2023	204.333
2024	204.333
2025	204.336
	<u>1.839.000</u>

Actualmente, Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

- (2) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Unión Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequijos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A. por un valor de US\$37 millones.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) Corresponde a leasing o arrendamiento financiero, modalidad inmobiliaria, con las siguientes condiciones al 30 de junio de 2013:

Tipo de bienes:	Piso 4° y 5° del edificio COLGAS, ubicado en la Calle 37 N° 8 - 43 de Bogotá
Plazo del contrato:	60 meses
Número de cánones pendientes:	5
Valor de los cánones pendientes:	\$ 2.686(*)
Monto de la opción de compra:	\$476
Amortización:	Mensual

(*) El monto de los cánones semestrales pendientes se estiman con una DTF de 4.11% EA, vigente en la semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2013, última fecha en la cual, según el contrato de leasing, se reajustó el valor del canon.

- (4) El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs.

Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010.

Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

La Compañía ha cumplido con los diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

Monto colocado:	1 billón de pesos			
Fecha de emisión:	1 de diciembre de 2010			
Amortización:	Al vencimiento			
Serie A:	Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC			
Plazo de redención:	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa:	IPC + 2.80%	IPC + 3.30%	IPC + 3.94%	IPC + 4.90%
Monto (millones) \$	<u>97.100</u>	<u>138.700</u>	<u>479.900</u>	<u>284.300</u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (5) Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

(15) Cuentas por Pagar y Entes Relacionados

El saldo de las cuentas por pagar y transacciones con entes relacionados, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Dividendos por pagar (1)	9.011.715	3.919.102
Proveedores	3.823.803	3.856.184
Entes relacionados (2)	166.849	757.081
Agencia Nacional Hidrocarburos	522.480	245.394
Anticipos asociados	1.006.931	795.990
Depósitos recibidos de terceros	431.981	415.541
Acreedores varios	463.902	291.320
Retención en la fuente	124.860	208.425
Reembolsos costos exploratorios	34.232	33.944
Total	15.586.753	10.522.981

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 por \$9,008,188, incluye así mismo los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos, una vez se encuentren al día en los pagos.
- (2) Saldos y transacciones con entes relacionados.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, con entes relacionados, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	768.281	-	11
Compounding and Masterbatching (COMAI)	6.114	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	1.178	-	4.524
Hocol S.A.	2.031	17.613	7.329
Equion Energía Limited	5.072	44.091	2.481
Ocensa S. A.	3.377	-	135.551
Oleoducto de Colombia S. A.	1.128	15.667	12.824
Polipropilenos del Caribe S.A.	10.503	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	3.897	-	-
Cenit S.A.	1.989.619	-	1.072
Ecopetrol América Inc.	4	-	3.057
Total corto plazo:	2.791.204	77.371	166.849
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1.109.626	-	-
Total largo plazo:	1.109.626	-	-
Saldo a junio 30 de 2013	3.900.830	77.371	166.849
	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	745.524	-	77.835
Compounding and Masterbatching (COMAI)	8.690	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	2.659	-	817
Hocol S.A.	19.835	16.901	27.637
Equion Energía Limited	49.989	33.448	5.220
Ocensa S. A.	5.279	-	605.474
Oleoducto de Colombia S. A.	16.381	13.402	20.264
Ecopetrol del Perú S.A.	137	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	4.842	-	-
Cenit S.A.	51	-	-
Ecopetrol América Inc.	42	-	19.834
Black Gold Re Ltd.(*)	1	-	-
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	212	-	-
Total corto plazo:	853.642	63.751	757.081
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1.109.626	-	-
Total largo plazo:	1.109.626	-	-
Saldo a diciembre de 2012	1.963.268	63.751	757.081

(*) Representan recursos recibidos en administración.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las principales transacciones con entes relacionados durante los períodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, se detallan como sigue:

	<u>Ventas y servicios</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros</u>
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	2.600.305	-	32.305
Compounding and Masterbatching (COMAI)	64.249	-	602
Hocol S.A.	5.907	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	11.729	-	1
Ocensa S.A.	12.682	227	56
Homcol Cayman Inc	102	-	-
Black Gold Re Limited	83	-	24
Oleoducto de Colombia S.A.	4.614	-	-
Equión Energía Limited	6.910	-	5
Santiago Oil Company	218	-	184
Bioenergy S.A.	168	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	9.169	-	4
Cenit Logística y transporte	303.665	-	-
Ecopetrol del Perú	8	-	-
Total a Junio de 2013	<u>3.019.809</u>	<u>227</u>	<u>33.181</u>

	<u>Ventas y servicios</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros</u>
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	2.680.527	-	27.294
Compounding and Masterbatching (COMAI)	73.472	-	-
Hocol S.A.	7.721	-	1.228
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	14.913	-	-
Ocensa S.A.	13.694	268	-
Oleoducto de Colombia S.A.	2.700	-	-
Equión Energía Limited	10.540	-	626
Bioenergy S.A.	135	-	-
Ecopetrol Capital AG	2.561	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	5.126	-	-
Total a Junio de 2012	<u>2.811.389</u>	<u>268</u>	<u>29.148</u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	323.534	-	113
Hocol Petroleum Ltd.	80.526	5.114	56
Equion Energía Limited	12.245	1.393	2.127
Ocensa S. A.	-	728.257	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	232.138	180
Oleoducto de Colombia S. A.	-	81.397	-
Cénit Logística y Transporte	-	310.636	-
Ecopetrol América Inc.	826	-	773
Total a junio de 2013	417.131	1.358.935	3.249

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	285.803	-	316
Hocol Petroleum Ltd.	-	5.159	-
Equion Energía Limited	15.184	1.839	1.832
Ocensa S. A.	-	278.397	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	242.900	-
Oleoducto de Colombia S. A.	-	28.247	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	-	-	5.390
Ecopetrol América Inc.	2.496	-	-
Total a Junio 30 de 2012	303.483	556.542	7.538

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con Entes Relacionados. Oleoducto de Colombia S.A. y Ocensa S.A. migraron en enero y febrero, respectivamente, a un modelo de negocio de Centro de Beneficio. Por esta razón, estas compañías cobran a sus clientes una tarifa regulada por el Ministerio de Minas y Energía la cual les permite no solo recuperar sus costos y gastos de operación si no también obtener utilidades.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

En 2013 se han efectuado operaciones no materiales de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado oportunamente.

<u>Funcionario</u>	<u>Operación</u>	<u>Acta de Autorización</u>
Presidente de Junta Directiva	Venta de 20,311 Acciones	N° 172, Marzo 15, 2013

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(16) Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Impuesto Corriente:		
Renta y complementarios	3.529.621	6.560.992
Impuesto Nacional a la Gasolina y sobretasa a la gasolina (1)	197.138	-
Impuesto global (1)	-	135.266
A las ventas por pagar (2)	(241.275)	-
Patrimonio	238.247	476.494
Impuesto de Industria y comercio y otros menores	33.778	4.689
	3.757.509	7.177.441
No corriente:		
Impuesto al patrimonio	476.494	476.494
Total impuestos	4.234.003	7.653.935

(1) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, a partir del mes de enero de 2013 se eliminó el impuesto global y se estableció el Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM.

(2) Corresponde al saldo a favor por impuesto de IVA previa presentación de la declaración del tercer bimestre de 2013.

Impuesto sobre la renta

Para el año gravable 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, reduce la tarifa del impuesto de renta al 25% y crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", el cual para los años 2013, 2014 y 2015 tiene una tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

Salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva y la deducción por donaciones, beneficios no aplicables al CREE, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto de renta.

La provisión de impuesto de renta de junio de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de mayo de 2013 de 35,30%. Esta tasa incluye el 25,96% de impuesto de renta y el 9,34% del impuesto para la equidad CREE.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(1) El gasto por impuesto de renta e impuesto de renta para la equidad CREE, comprende:

	Junio 2013	Junio 2012
Impuesto de renta corriente	2.573.730	3.772.433
Impuesto de renta corriente CREE	955.891	-
Impuesto de renta de períodos anteriores	(2.727)	28.312
Impuesto de renta diferido activo	351.429	(35.784)
Impuesto de renta diferido activo CREE	(408.024)	-
Impuesto de renta diferido pasivo	(285,566)	161.952
Impuesto de renta diferido pasivo CREE	493.936	-
Total	3.678.669	3.926.913

El impuesto diferido activo se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente, las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 a 2006. El impuesto diferido pasivo resulta de: a) El valor de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas, las que contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción, mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; b) Por la diferencia en la forma de valoración de inversiones de renta fija que, para efectos contables se valoran por el método de mercado, mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y c) Por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir de 2011.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha está abierto el término de la declaración del año 2012.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN, de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El saldo del impuesto sobre la renta diferido, activo y pasivo, es el siguiente:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial Renta	1.507.035	1.519.196
Movimiento del año Renta	(351.429)	(12.161)
Movimiento del año CREE	408.024	-
Saldo final	1.563.630	1.507.035
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial Renta	1.657.613	1.706.394
Movimiento del año Renta	(285.566)	(48.781)
Movimiento del año CREE	493.936	-
Saldo final	1.865.983	1.657.613

Precios de Transferencia.

A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2013 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

Impuesto al Patrimonio

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011, 2012 y 2013. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante el año 2014.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(17) Obligaciones laborales y pensionales

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, comprende:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Vacaciones	82.247	65.773
Primas, bonificaciones y auxilios	94.516	86.638
Cesantías	26.825	44.669
Salarios y pensiones por pagar	3.538	2.729
Intereses sobre cesantías	1.518	5.007
Otros	3.939	2.221
Total corto plazo	212.583	207.037
Largo plazo		
Pasivo actuarial de salud y educación (1)	4.189.503	3.992.829
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	67.789	71.052
Total largo plazo	4.257.292	4.063.881
Total	4.469.875	4.270.918

- (1) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% (inflación del 2012), correspondiente a la tasa promedio de inflación registrada por el DANE durante los últimos tres años anteriores al año de cálculo, más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa. Para estimar la actualización de la reserva de 2013 se utilizó el IPC del año inmediatamente anterior (2.44%) más el porcentaje adicional (1.5%). Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, se estima que al cierre del año 2013 se tenga una porción por amortizar correspondiente al 6%, la cual a junio de 2013 equivale a \$345.921.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

Concepto	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Cálculo actuarial de la obligación de salud	4.142.351	4.062.323
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(345.921)	(454.973)
Pasivo actuarial amortizado	3.796.430	3.607.350

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	<u>Junio 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Variación</u>
Salud			
Activos	422.947	401.883	21.064
Jubilados	3.373.483	3.205.467	168.016
Educación			
Activos	38.480	37.736	744
Jubilados	354.593	347.743	6.850
Totales	<u><u>4.189.503</u></u>	<u><u>3.992.829</u></u>	<u><u>196.674</u></u>

(18) Pasivos estimados y provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones, comprendía:

	<u>Junio 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 30)	781.869	770.922
Provisión obligaciones pensionales (2)	500	500
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3)	(28.856)	1.358
Otras provisiones - CP	55.678	269.518
Provisiones para contingencias (4)	464.564	92.561
Total corto plazo	<u><u>1.273.755</u></u>	<u><u>1.134.859</u></u>
Largo plazo		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (5)	3.736.102	3.802.841
Provisiones Comuneros (6)	451.107	424.500
Total largo plazo	<u><u>4.187.209</u></u>	<u><u>4.227.341</u></u>
Total	<u><u>5.460.964</u></u>	<u><u>5.362.200</u></u>

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a junio 30 de 2013:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
Saldo inicial diciembre de 2012	673	770.922
Adiciones, nuevas provisiones	118	19.650
Recuperación por traslado y terminación de procesos	(7)	(1.381)
Utilizaciones	-	(7.322)
Saldo final junio de 2013	<u><u>784</u></u>	<u><u>781.869</u></u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2012:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2012	812	682,158
Adiciones, nuevas provisiones	309	402,044
Recuperación por traslado y terminación de procesos	(446)	(307,789)
Utilizaciones	(2)	(5,491)
Saldo final diciembre de 2012	<u><u>673</u></u>	<u><u>770,922</u></u>

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (3) Se han presentado disminuciones de aproximadamente \$30.214 por efecto de utilizaciones, principalmente en los campos: La Cira, Casabe, Guajira, Tibu, Lisama, Teca-Cocorna, Tesoro, Llanito, Gala, Yarigui-Cantagallo y Nutria.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a corto plazo:

	<u>Junio 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Saldo inicial	1.358	89.193
Actualización estudios por costo de abandono pozos	-	(18.737)
Actualización corto plazo	-	29.868
Utilizaciones	(30.214)	(98.966)
Saldo final	<u><u>(28.856)</u></u>	<u><u>1.358</u></u>

- (4) Se encuentra representado por: (i) \$28.395 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela y \$71.108 por situaciones con implicaciones ambientales; (ii) \$154 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa; (iii) \$364.907 por provisiones creadas, con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar las regiones en las que se tiene presencia. A partir de enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (5) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a largo plazo:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	3.802.841	3.566.262
Adiciones, Actualizaciones – (Disminuciones)	-	266.447
Traslados al corto plazo	-	(29.868)
Retiro de activos	(66.739)	-
Saldo final	3.736.102	3.802.841

- (6) Comprende la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación – Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, \$90.752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y \$360.355 a los intereses generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros.

(19) Otros pasivos a largo plazo

El saldo de otros pasivos a largo plazo, comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Impuesto de renta diferido crédito	1.865.983	1.657.613
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	335.928	369.517
Otros pasivos	43.275	76.685
Total	2.245.186	2.103.815

(20) PatrimonioCapital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15.000.000 dividido entre 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49%. En accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4.720.825 conformada por 18.883.301.544 acciones.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Prima en colocación de acciones

Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,883, (ii) \$31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2.222.441.

Un detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Prima en colocación de acciones	6.954.549	6.954.549
Prima en colocación de acciones por cobrar	(292)	(302)
Total	6.954.257	6.954.247

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Junio 2013	Diciembre 2012
Propiedades, planta y equipo (i)		
Planta y equipo	3.805.077	4.997.112
Edificaciones	1.731.499	2.216.476
Terrenos	2.250.321	2.805.889
Ductos y líneas	1.308.374	5.374.552
Equipos de transporte y Otros activos	65.421	107.321
Equipo de comunicaciones y computación	21.906	33.070
	9.182.598	15.534.420
Inversiones de renta variable		
Inversiones en sociedades de economía mixta	710.229	647.119
Inversiones en sociedades públicas	376.517	496.125
	1.086.746	1.143.244
Total	10.269.344	16.677.664

- (i) Al 30 de junio de 2013, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentan disminución de \$6.351.822 por el traslado de activos para la constitución de la sociedad CENIT.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Reservas Patrimoniales

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 21 de marzo de 2013, los resultados del período 2012 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por ; \$215.406, del cual se liberaron así mismo las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2012 por \$1.829.362; se incrementaron las reservas para ejecución de proyectos de inversión en \$2.628.878, para desarrollo campaña de perforación infill en \$1.260.000 y las reservas de utilidades no realizadas del Grupo Empresarial en \$1.338.204. Adicionalmente, se liberaron reservas para fortalecer la integridad de la infraestructura del transporte por \$605.135.

Un detalle de las reservas, es el siguiente:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Legal	5.139.587	5,139,587
Ocasional para programas de inversión	9.945.733	5.323.786
Decreto Reglamentario 2336 de 1995	215.406	1.829.362
Total	15.300.726	12.292.735

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinias 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e, incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(21) Cuentas de orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	71.875.645	65.885.263
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	32.959.521	25.276.301
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	22.890.984	22.033.048
Patrimonios autónomos pensionales (3)	11.592.849	11.866.064
Títulos valores entregados en custodia y garantía	1.776.797	5.549.724
Ejecución de proyectos de inversión	31.484	129.455
Procesos judiciales	724.515	648.581
Total	141.851.795	131.388.436
Acreeedoras		
Procesos judiciales	35.026.321	33.504.773
Bienes recibidos en custodia (4)	29.997.253	27.328.905
Garantías contractuales (5)	29.013.405	14.327.340
Patrimonios autónomos pensionales (7)	12.081.316	11.730.386
Pasivos no fiscales	10.660.393	9.821.795
Otras obligaciones contingentes (6)	3.244.490	3.242.524
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7)	611.654	809.596
Ingresos no gravados	5.567.612	5.821.444
Contratos de mandato (8)	1.380.177	1.416.574
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	973.564	973.565
Pagos futuros de BOMT's	67.244	108.769
Total	128.623.429	109.085.671

- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2012 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la Contaduría General de la Nación; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) El saldo corresponde, principalmente, a: (i) saldo de las cuentas de orden fiscales por \$30.224.255 que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2012 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por \$2.253.560, (iii) Otros derechos contingentes, principalmente, por el reconocimiento del derecho por precios altos sobre el contrato de Quifa por \$481.706.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 30 de junio de 2013 que es de \$11.592.849 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, \$10.092.528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los patrimonios autónomos pensionales fondos es el siguiente:

	<u>Junio 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Consortio Ecopensiones 2011	\$ 3.045.580	2.855.165
Porvenir S.A	2.555.738	2.609.500
Consortio Pensiones Ecopetrol 2011	2.088.883	2.151.960
Unión temporal Skandia-HSBC	1.832.099	2.142.634
Consortio. Bogotá-Colpatria-Occidente	2.070.549	2.106.805
Total	\$ <u>11.592.849</u>	<u>11.866.064</u>

- (4) Incluye, principalmente, por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$29.698.047 (2012 - \$27.222.901), calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro incluye los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por \$37.447 (2012 - \$37.203). y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas. \$41.660; Pozos Colorados. \$21.058; y Tumaco, \$6.083 (2012 - \$41.660; \$21.058 y 6.053 respectivamente).
- (5) Incluye, los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado al 30 de junio de 2013 por \$23.898.764 (2012 - \$14.327.340); cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por la Empresa por \$855.409 (2012 - \$327.705).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El 30 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el cierre financiero para el otorgamiento de dos garantías contingentes a Refinería de Cartagena S.A.- Reficar, por parte de Ecopetrol, las cuales hacen parte de la financiación otorgada por un grupo de Agencias de Crédito a la Exportación y por bancos comerciales, para el proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena. La estructura del financiamiento es del tipo Project Finance, con un plazo máximo de repago de 14 años, contados a partir de los seis meses siguientes a la fecha de terminación del Proyecto. Para efectos de la financiación del Proyecto, Ecopetrol otorgó a Reficar: i) una garantía contingente por los recursos necesarios para el completamiento del proyecto (USD\$2.000 millones equivalentes a \$3.858.000 con la TRM de 30 de Junio de 2013) ; y ii) una garantía contingente para el pago de eventuales montos que pudieran hacerle falta a Reficar para el servicio de la deuda entre Junio de 2013 y Julio de 2014 por (USD\$208 millones equivalentes a \$401.232 con la TRM de 30 de Junio de 2013).

- (6) Incluye, principalmente, la prenda cerrada de las acciones que posee Ecopetrol S.A. directa o indirectamente en Hocol Petroleum Limited, Offshore International Group y Polipropileno del Caribe S.A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional (ver Nota 14 (1)).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 30 de junio de 2013, más el porcentaje de amortización de la reserva de 2010 que se originó por el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de junio de 2013 se tenía una reserva por amortizar del 4%, equivalente a \$611,654.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

Concepto	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	12.692.970	12.539.982
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(611.654)	(809.596)
Pasivo actuarial amortizado	12.081.316	11.730.386

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

A 31 de diciembre de 2012, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13.210, en el cálculo actuarial de salud y educación 19.528 y por bonos pensionales 13.907.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$415.108 (2012 - \$429.108); inventario de materiales \$30.269 (2012 - \$30.269) y propiedades, planta y equipo por \$934.800 (2012 - \$957.197).

(22) Ingresos por Ventas

El siguiente es un detalle de los ingresos por ventas:

	<u>Junio 2013</u>	<u>Junio 2012</u>
Ventas nacionales		
Destilados medios	4.620.116	4.436.060
Gasolinas	2.538.772	2.552.536
Servicios	785.067	775.850
Otros productos	621.439	626.415
Crudos (1)	592.041	226.574
Gas Natural	525.827	484.277
G.L.P. y propano	175.621	275.845
Asfaltos	173.484	195.669
	10.032.367	9.573.226
Reconocimiento diferencial precios (2)	237.858	429.524
	10.270.225	10.002.750
Ventas al exterior		
Crudos (1)	17.705.748	18.061.908
Combustóleo	1.711.402	1.572.748
Gas Natural (1)	297.631	347.446
Propileno	64.520	73.472
Diesel	23.231	-
Otros productos	13.228	19.301
Gasolinas y turbo combustible	8.531	163.809
	19.824.291	20.238.684
Total ingresos	30.094.516	30.241.434

- (1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y propileno a Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse en zona franca. Se han registrado en el año 2013 ventas de crudo por \$2.524.265 (2012 - \$2.518.555), gas natural por \$32.221 (30 de junio de 2012 \$44.030), GLP y propileno por \$64.520 (30 de junio de 2012 \$80.365).
- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 2713 de 2012 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(23) Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

	Junio 2013	Junio 2012
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	3.966.844	4.506.736
Productos importados (2)	3.764.757	3.741.356
Servicios transporte de hidrocarburos	1.967.793	998.240
Compras de crudo asociación y concesión	1.784.082	2.155.646
Amortización y agotamiento	1.732.738	1.551.439
Compras de otros productos y gas	494.564	440.625
Inventario inicial menos final	194.493	(660.605)
Materiales de proceso	124.568	117.943
Energía Eléctrica	110.682	87.168
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	(70.509)	(77.442)
Total costos variables	14.070.012	12.861.106
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	1.048.163	845.442
Mantenimiento	664.369	551.297
Depreciación	643.184	613.440
Costos laborales	578.782	490.788
Servicios contratados	564.370	492.414
Impuestos y contribuciones	217.577	85.165
Materiales y suministros de operación	145.849	108.966
Costos de proyectos no capitalizados	141.543	145.002
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	38.925	43.957
Costos generales	27.580	22.772
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	18.964	14.299
Total costos fijos	4.089.306	3.413.542
Total costos de venta	18.159.318	16.274.648

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.
- (2) Corresponde, principalmente compras de a diesel de muy bajo azufre y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.

(24) Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales al 30 de junio:

	Junio 2013	Junio 2012
Administración:		
Amortizaciones (1)	148.392	145.574
Gastos laborales	117.145	90.992
Gastos generales	50.320	53.027
Depreciaciones	7.645	11.303
Amortización cálculo actuarial salud y educación	1.225	883
Alquileres y arrendamientos	285	1.322
Impuestos	99	80
Mantenimiento	-	7
	325.111	303.188
Comercialización y proyectos:		
Impuestos	659.340	643.944
Convenios por apoyo seguridad pública	156.723	128.585
Provisiones operacionales, neto (4)	148.290	233.724
Gastos de exploración (2)	141.095	95.253
Gastos laborales	124.114	103.431
Gastos generales	113.945	93.184
Gastos de proyectos (3)	79.997	259.885
Operación aduanera	60.170	44.737
Cuota de fiscalización	26.566	34.392
Contribuciones y donaciones	26.294	14.755
Pérdida de combustibles	20.589	24.812
Transporte por gasoductos y fletes	12.626	66.206
Mantenimientos	6.752	7.013
Ejercicios anteriores	(18.795)	(166.477)
	1.557.706	1.583.444
Total gastos operacionales	1.882.817	1.886.632

(1) En el período 2013 se amortizaron \$137.163 (30 de junio 2012 \$137.305) correspondiente al crédito mercantil de las compañías: Propilco, Orensa, Hocol, Offshore y Equión.

(2) Los gastos de exploración a junio de 2013 corresponden, principalmente a exploraciones no exitosas (pozos secos) por \$17.412, dentro de las cuales los más importantes son \$14.330 (Nunda \$6.300, Embrujo \$5.721, Pecari \$2.722, Reto \$1.830), estudios de sísmica por \$53.452, estudios de viabilidad \$26.183 y partidas no capitalizables \$44.048.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) En gastos de proyectos se destacan la construcción de la estación de bombeo San Fernando-Monterrey \$47.376, nuevos esquemas de Refinación \$9.882, Proyecto de biocombustibles avanzados \$5.643 y evaluaciones potenciales de arenas bituminosas y crudos pesados \$7.030.

El detalle de las provisiones operacionales es el siguiente:

	Junio 2013	Junio 2012
Conmutación pensional	157.687	294.456
Deudores	26.656	11.701
Litigios	24.981	191.128
Inventarios - productos y materiales	3.382	-
Propiedad, planta y equipos	1.182	19.166
Inversiones	13	-
	213.900	516.451

- (4) El detalle de la recuperación de provisiones operacionales es el siguiente:

	Junio 2013	Junio 2012
Propiedad, planta y equipo	37.554	138.575
Bono variable	20.829	-
Costos de abandono	3.669	134.970
Deudores	1.974	-
Litigios	1.381	135,247
Contingencias ambientales	203	-
Otras	-	6.170
Inventario de productos y materiales	-	2.735
	65.610	417.697
Neto	148.290	98.754

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(25) Ingresos (gastos) Financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos (gastos) financieros, neto al 30 de junio:

	Junio 2013	Junio 2012
Ingresos:		
Ganancia en cambio (1)	1.354.358	2.230.730
Rendimientos e intereses	117.314	209.647
Dividendos en dinero	66.576	32.541
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	48.540	89.852
Operaciones de cobertura (2)	916	3.682
	1.587.704	2.566.452
Gastos:		
Pérdida en cambio (1)	1.305.481	2.642.254
Intereses	190.583	178.412
Otros menores	22.735	1.199
Operaciones de cobertura (2)	1.667	3.184
	1.520.466	2.825.049
Neto	67.238	(258.597)

(1) La utilidad acumulada por diferencia en cambio neta a junio de 2013 fue de \$48.877 (30 de junio 2012 pérdida de \$411.524), principalmente por efecto de la devaluación del peso. La variación acumulada de la tasa a junio de 2013 fue de 9.1%.

(2) Los resultados de las operaciones de cobertura al 30 de junio de 2013 y 2012 corresponden a derivados por tasa de cambio.

(26) Gastos de Jubilados

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados a 30 de junio:

	Junio 2013	Junio 2012
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	174.866	176.122
Servicios de salud	109.012	97.155
Servicios de educación	31.030	32.519
	314.908	305.796

(1) A diciembre de 2012 se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las tablas de mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% correspondiente a la inflación del 2012 más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(27) Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta al 30 de junio de 2012 por valor de \$10.735, en 2013 no se presenta ya que la amortización de la corrección monetaria diferida finalizó en diciembre de 2012.

(28) Otros ingresos (gastos) neto

El siguiente es un detalle de los otros ingresos (gastos) neto al 30 de junio.

	Junio 2013	Junio 2012
Otros Ingresos		
Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo (1)	184.143	1.585
Ingresos diferidos BOMTS	64.165	62.645
Recuperación de gastos por recobros	34.536	40.276
Otros ingresos menores	3.758	2.345
Indemnizaciones recibidas	2.910	5.605
Ingresos por servicios	1.744	1.484
Recuperaciones gastos nómina	987	1.002
	292.243	114.942
Otros gastos		
Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS	52.155	55.340
Acuerdos interadministrativos e inversión social	22.564	46.197
Pérdida en baja de activos fijos	20.143	114
Otros gastos menores	7.122	4.959
	101.984	106.610
	190.259	8.332

(1) Principalmente corresponde a \$154,844 de utilidad por desinversión de los campos El Difícil, Guarimena y Entrerríos relacionado con cesión de derechos y retiro de activos en junio de 2013.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(29) Resultados en Sociedades, neto

A junio la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante presentó los siguientes resultados:

	Junio 2013	Junio 2012
Cenit - Transporte y Logística de hidrocarburos (1)	386.353	-
Hocol Petroleum Company	134.294	267.638
Ecopetrol Pipelines International Limited (2)	182.642	12.813
Equion Energía Limited	124.296	204.471
Ecopetrol Capital AG	15.659	31.775
Invercolsa	23.805	1.465
Black Gold Re Limited	6.651	12.675
Ecodiesel Colombia S.A.	5.495	316
Offshore International Group	6.138	48.881
ODL Finance S.A.	-	18.590
Ocensa S.A.	-	13.388
Serviport (2)	-	1.414
Ecopetrol América Inc.	-	(4.450)
Oleoducto de Colombia S.A.	-	7.600
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	-	(3.368)
Ecopetrol del Perú S.A.	-	(6.180)
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	-	(117.756)
Polipropileno del Caribe S.A.	(2.548)	7.500
Refinería de Cartagena S.A.	(87.601)	(25.383)
Andean Chemicals Ltd.	(90.299)	(22.099)
Ecopetrol Global Energy (3)	(271.697)	(38.674)
Resultado Neto	433.188	410.616

- (1) La inversión en la compañía CENIT incluye las participaciones de las compañías, Ocensa S.A, Oleoducto de Colombia S.A., ODL Finance S.A, Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. y Serviport.
- (2) Las compañías ECP Transportation Investments y Ecopetrol Transportation Company se fusionaron en Ecopetrol Pipeline International Limited.
- (3) La inversión en Ecopetrol Global Energy incluye las participaciones de las compañías América Inc, Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda. y Ecopetrol del Perú S.A.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(30) Contingencias

A continuación se resumen los procesos más significativos, de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Proceso	Acción	Cuantía de provisión junio 2013	Cuantía de provisión diciembre 2012
Contrato de asociación Garcero	Acción Popular contra Ecopetrol S.A., la Nación, Ministerio de Minas y otros, por extensión del Contrato de Asociación Garcero.	155.184	155.184
Municipios de Aguazul y Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	220.044	220.044
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	283.010	283.010
Demanda. Incidencia salarial – estímulo al ahorro	Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de estímulo al ahorro y como consecuencia reliquidar las prestaciones sociales (legales y extralegales) y mesada pensional, desde la fecha en que Ecopetrol S.A. empezó a reconocerlo.	18.689	18.689

Al 30 de junio de 2013, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$781.869 (31 de diciembre 2012 - \$770.922).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(31) CompromisosContratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gas Natural S.A. E.S.P., Gecelca S.A. ESP y EPM. La Empresa comercializó a junio de 2013, 541.98 GBTUD promedio por valor de \$818.263 (2012 - \$1.519.631) (incluye exportaciones).

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el período de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19,500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario

Para financiar la construcción de las Etapas 0 y 1 del Oleoducto Bicentenario, se suscribieron contratos de transporte de crudo, en el cual se obliga con el respectivo accionista o su afiliada a transportar crudos de su propiedad: (i) desde la estación Arguaney hasta Coveñas (ii) bajo la modalidad 'transporta o paga' o 'Ship or Pay', y (iii) Hasta por la capacidad del Accionista determinada por su participación accionaria en Bicentenario que dependerá de la capacidad contratada de todos los accionistas de Bicentenario y/o sus afiliadas la cual no podrá ser inferior a 110.000 bpd.

A cambio del servicio de transporte, el accionista o su afiliada deben pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, a partir de la fecha que ocurra primero entre: (i) La fecha de entrada de operación del Oleoducto, o (ii) 12 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito sindicado, es decir, el 5 de julio de 2013. El derecho a recibir la tarifa bajo la modalidad Ship or Pay fue cedido a un patrimonio autónomo constituido con el fin de administrar y efectuar pagos.

Los contratos tienen una vigencia inicial desde la fecha de inicio del pago de tarifa o la fecha de inicio del servicio, lo que ocurra primero, y termina en la fecha que ocurra de último entre (a) 12 años a partir del inicio del plazo, y (b) el día en que se extingan la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. Vencido el plazo anterior, el contrato tendrá una vigencia adicional de 20 años.

(32) Hechos SubsecuentesEmisión y colocación de bonos

La Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en su sesión ordinaria del 12 de julio de 2013, impartió las siguientes aprobaciones en relación con las operaciones de financiamiento de la Empresa:

Aprobó las versiones finales del reglamento y el prospecto de emisión y colocación de bonos de deuda pública interna y papeles comerciales de Ecopetrol S.A.

Autorizó a la Administración para realizar las gestiones necesarias para la renovación ante la SEC, e iniciar todos los trámites ante las autoridades locales e internacionales para la estructuración, emisión y colocación de títulos de deuda pública de Ecopetrol S.A. en el mercado internacional hasta por US\$3 mil millones.